INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Prepayment for Utilities of Latin America S.A. PULSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, que se refiere a las obligaciones de los Comisarios, y en base a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes mi informe y opinión acerca de la razonabilidad y suficiencia de los estados financieros que ha presentado la Administración en relación al año 2007.

He revisado el balance general adjunto cortado al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondientes estado de resultados. Estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en base a mi revisión. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que he requerido para mi análisis, por lo que procedo a rendir el siguiente informe:

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que la revisión del Comisario de la empresa sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros contienen o no errores importantes. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que esta revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Prepayment for Utilities of Latin America S.A. PULSA al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la fecha antedicha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

INDICE DE LIQUIDEZ

Evalúa la capacidad de la empresa que tiene para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

Activo Corriente / Pasivo Corriente : 25.888,26 / 3.236,52 = 7.99

Es decir tiene activos suficientes para cubrir hasta 8 veces su pasivo.

INDICE DE SOLVENCIA

Indica la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a la totalidad de sus deudas comprometidas con terceros.

Activo Total - Activo Diferido / Pasivo Total : 136.236,56-110.348,30 / 3.236,52 = 7.99

Es decir tiene Activos suficientes para cubrir hasta 8 veces su pasivo total, lo que refleja su alta solvencia.

DE LOS LIBROS SOCIALES

De la revisión de los libros de actas, de expedientes, de talonarios y acciones, así como los libros de contabilidad se desprende que los mismos están llevados conforme a las expresas disposiciones de la Ley de Compañías.

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2007 la Administración de la compañía ha cumplido con las normas estatutarias y con las disposiciones y resoluciones de la Junta General.

CONCLUSION

En mi opinión, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y suficientes, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Prepayment for Utilities of Latin America S.A. PULSA al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la fecha antedicha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los ejecutivos de la compañía a quienes se les encargó la entrega de la información revisada, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Francisco Echeverría E.
COMISARIO DE PULSA.